

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Sociedad del Estado Casa de Moneda (en adelante SECM), es una sociedad del Estado que se dedica al diseño y producción gráfica de seguridad, impresión de billetes, acuñación de moneda, fabricación y diseño de especies valoradas y desarrollo de productos y servicios digitales, entre otras actividades. Todas ellas desarrolladas bajo los máximos estándares de seguridad.

La presente política tiene por objetivo establecer el compromiso de la Alta Dirección de SECM en la gestión de la seguridad en el trabajo y la salud ocupacional. De esta forma se previenen los riesgos asociados a las acciones desarrolladas, cumpliendo los requisitos legales y los del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Alta Dirección de SECM está comprometida con la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para lo cual establece los siguientes principios:

- Promover condiciones de trabajo seguras y saludables que permitan prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, implementando metodologías sistemáticas para el monitoreo sanitario, la gestión y reducción de riesgos.
- Enfocar los esfuerzos en mejorar continuamente el desempeño en seguridad y salud ocupacional, asignando los recursos necesarios para lograr una gestión sustentable.
- Promover una cultura de consulta y participación de nuestros colaboradores/as y contratistas en relación a la prevención de accidentes o enfermedades laborales.
- Sensibilizar y formar al personal sobre cuestiones relacionadas al mantenimiento de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Fortalecer los canales de comunicación con colaboradores/as, clientes, proveedores y grupos de interés con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos relativos a salud y seguridad en el trabajo.
- Fomentar mejores prácticas de la industria anticipándonos a necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Esta política es aplicable a todas las partes relacionadas y grupos de interés. Su cumplimiento se proveerá tanto internamente como a las contrapartes de negocios y otros interesados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2023.



Lic. María Cristina Tchintian
Directora
S. E. Casa de Moneda



Mgtr. Marina Pecar
Vicepresidenta
S. E. Casa de Moneda



Cdor. Ángel Mario Elettore
Presidente
S. E. Casa de Moneda